

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**5971** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), expediente 306/2014 (P-910).*

Con fecha 15/01/2014, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 306/2014 (SB-2179/2007, 3353/2009, 3357/2009, 11845/2009, 11846/2009, 11847/2009 y 9943/2010) (P-910)

Peticionario: FERNANDO CASTRO PARRILLA (\*\*094\*\*) y CARMEN ALCARAZO GARCÍA DEL PULGAR (\*\*2953\*\*)

Localidad y provincia: Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con las referencias P-2179/2007, P-3353/2009, P-3357/2009, P-11845/2009, P-11846/2009, P-11847/2009 y P-9943/2010, utilizando para ello seis de las captaciones autorizadas, todo ello al amparo de la disposición adicional 14<sup>o</sup>.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 1,54 l/s

Volumen máximo anual: 48.690 m<sup>3</sup>

Situación de las captaciones:

CAPTACION T.M. PROVINCIA POLIGONO PARCELA X\* Y\*

1 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 492 453.681 4.284.097

2 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 493 453.842 4.283.811

3 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 491 453.723 4.283.488

4 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 495 454.003 4.283.436

5 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 496 454.087 4.283.282

5 Santa Cruz de Mudela Ciudad Real 2 19 454.184 4.283.776

\* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de Fuera de Masa de Agua.

Localización del uso:

Polígono 2 parcela 19 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 491 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 492 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 493 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 494 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 495 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Polígono 2 parcela 496 de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana ([www.chguadiana.es](http://www.chguadiana.es)).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 11 de febrero de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

**ID: A250006717-1**